

KRONBA S.A.  
INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2017

Guayaquil, 15 de Abril 2018

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de KRONBA S.A., con Expediente superintendencia de Compañías 29632, cúmpleme poner sus conocimientos, de Acuerdo a la Resolución # 92143001, emitida por el Organismo de Control antes mencionado, de fecha 18 de Septiembre del 1992; el presente informe correspondiente al 2017.

Con respecto a mis funciones, he cumplido con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías. La Gerencia General ha administrado la empresa, de acuerdo con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, en concordancia con lo establecido en la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, expedientes de Actas, libro de acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, están debidamente elaborados, administrados y archivados.

Los resultados expuestos, en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, son producto de un sistema contable, cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo con las normas NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, quedo de los señores Accionistas,

Atentamente,

Marjorie Parraga B.  
COMISARIO